

EL ORDEN PUBLICO

En la reunión de anoche se rompieron las negociaciones para evitar que se declare la huelga de Artes Gráficas como solidaridad con los obreros de "A B C"

Varios atentados con bombas y líquidos inflamables en Madrid

Los perturbadores del orden público

La declaración del estado de alarma
La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto:
«De conformidad con el acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se declara en todo el territorio nacional, incluso en los de soberanía, el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la ley de 28 de Julio de 1933, en los términos prevenidos por el artículo 42 de la Constitución de la República.
De este decreto se dará cuenta a las Cortes en el plazo que dicho precepto legal determina.»

Se preparan campos de concentración

El director general de Prisiones, que ha regresado de un viaje a Canarias para estudiar el emplazamiento de los campos de concentración, ha dicho:
«La instalación se hará en el acto. Yo acabo de realizar un detenido viaje por las islas Canarias, y en su consecuencia, propuse al Gobierno, y éste lo aprobó inmediatamente, que se establezcan los campos de concentración en las islas de Lanzarote y de Hierro.
«¿Cuántos reclusos cabrán en cada uno de los campos?
«En el de Lanzarote, unos mil quinientos y en el de Hierro, ciento cincuenta.
«¿A qué se debe esa diferencia tan considerable?
«Es que al de Hierro irán solamente personas a las que por su condición no es conveniente obligarlas a convivir con la población penal; por ejemplo, escritores, políticos, etcétera.
«En cuanto pasen estos momentos de agobiante trabajo para esta Dirección, la misma Comisión que ha visitado Canarias recorrerá Baleares para buscar algún otro emplazamiento adecuado al fin propuesto. Y más adelante se estudiará el modo de establecer en algunas islas inmediatas a la Península, las factorías en las que se enseñen diversos oficios a los que a ellas vayan destinados.
«Y si antes de esos quince días se producen disturbios, ¿a dónde irían los confinados?
«Tenemos todo previsto. Existen en la Península ciertos lugares apropiados para concentrar hasta 3.000 personas.»

En los Cuatro Caminos

Ayer, en la glorieta de Cuatro Caminos, durante todo el día se formaron grupos de obreros huelguistas de la construcción, comentando el estado de alarma, y que en algunos momentos se manifestaron en actitud hostil, por lo que los guardias de asalto se vieron precisados a dar una carga para despejar.
Afortunadamente no hubo que lamentar ningún herido.
Con este motivo se practicaron dos detenciones.

En las Ventas

También se estacionaron en las Ventas algunos grupos de obreros, al parecer con intento de no permitir la entrada en las obras a otros trabajadores.
La fuerza pública acudió a disolver dichos grupos, y fué recibida a pedradas.
Parece que una piedra alcanzó a un guardia. Este se fué hacia su agresor y le detuvo.

Intentan incendiar un almacén de maderas, sin conseguirlo

En la avenida de la Libertad, 48, hay establecido un almacén de maderas en un caserón viejísimo, que ocupa toda la calle de Mariana Pineda.
El almacén es propiedad de don Antonio Pérez y se halla ahora en litigio, estando encargado de su administración judicial D. José Rivas Pérez.
Ayer, a las diez y media, unos vecinos observaron que en una de las ventanas de la fachada que da a la calle de Mariana Pineda había un gran resplandor.
Suponiendo que se trataba de un incendio, acudieron, alarmados, avisando al Servicio de Incendios, que a los pocos momentos acudió, sin que afortunadamente tuviera que intervenir.
Se trataba, al parecer, de un conato de incendio intentado por alguien que se dio a la fuga.
En la ventana, que está tabicada de ladrillo, habían abierto un boquete y habían intentado arrojar por él tres botellas de gasolina, que, por fortuna, cayeron al exterior, no pudiendo, por esta causa, propagarse el fuego al interior del almacén.
Sin embargo, si el intento se realiza a hora más avanzada de la noche hubiera dado lugar a una verdadera catástrofe, dado lo estrecho de la calle y, por tanto,

Esta madrugada quedaron clausuradas las Juventudes Socialistas de la Casa del Pueblo, los Sindicatos de la C. N. T. y los Centros Comunistas y de Falange Española

Por disposición del director de Seguridad, en la primera hora de la madrugada de hoy han sido clausuradas las Juventudes Socialistas establecidas en la Casa del Pueblo, los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, establecidos en la calle de Fuencarral, así como también los Centros Comunistas existentes en Madrid y el de la Falange Española.
La orden fué cumplimentada por agentes afectos a la División Social y a la primera Brigada, sin que se produjeran incidentes de ninguna clase.
El total de los Centros clausurados es el de 18.
Tanto el local como las inmediaciones quedaron custodiados por fuerzas de asalto debidamente armadas.

La huelga de Artes Gráficas

Como se desarrolló anoche la reunión del Jurado mixto
Ayer, a las siete de la tarde, se celebró el Pleno del Jurado mixto de Artes Gráficas, bajo la presidencia del director general de Trabajo, D. Daniel Riu, con objeto de seguir discutiendo si había alguna fórmula para evitar la huelga general del ramo de Artes Gráficas, que para el lunes próximo han anunciado las representaciones obreras.
El Sr. Riu expuso brevemente al Pleno del Jurado, al que asistió también el Comité de huelga, el origen del conflicto planteado en la Empresa Prensa Española y las intervenciones del Jurado mixto y del ministerio de Trabajo, que hasta hoy han resultado infructuosas para solucionar el conflicto con dicha Empresa.
Expuso que la representación de «A B C» había rechazado el arbitraje propuesto; pero como la Dirección de Trabajo es un órgano de conciliación, a pesar de haber rechazado «A B C» el arbitraje había considerado de su deber indicar al Jurado mixto que nuevamente interviniera para arbitrar alguna fórmula de avenencia. Y en la sesión, que anteaer celebró el Jurado, las representaciones obreras accedieron a un ruego de la representación de la Sociedad Editora Universal para aplazar la huelga proyectada en todo el ramo de Artes Gráficas hasta el lunes próximo.
Manifestó el Sr. Riu que felicitaba a la representación obrera por haber accedido a este aplazamiento, ya que ello permitía negociar una solución de concordia.
El Sr. Riu expuso que no había razón ni motivo alguno para que la huelga se extendiera a todas las Empresas periodísticas y a las casas de obras, lanzando al paro a ocho o diez mil obreros, cuando dichas Empresas y casas cumplen religiosamente sus contratos de trabajo y no existen reclamaciones ni reivindicaciones de carácter social a las mismas.
Por esta razón, entendía el director de Trabajo que debía separarse la huelga general proyectada del conflicto existente con «A B C», puesto que estando obreros y patronos en armonía se hacía más fácil y factible encontrar la fórmula para solucionar definitivamente el conflicto con «A B C». Por lo tanto, proponía a las representaciones obreras que desistieran de plantear la huelga a las Empresas periodísticas y de obras que no tenían parte en el conflicto y que además no estaban solidarizadas materialmente, aunque pudieran estarlo moralmente, con la Empresa originaria del conflicto.
Las representaciones obreras, compuestas por los Sres. Atadell y Pizarro, se mostraron contrarias a esta proposición por creer que ha de resolverse el conflicto con Prensa Española antes de tratar de la proyectada huelga general.
Intervinieron en la discusión los Sres. Sacristán, Peal, Lewenfeld y Palacios, por los patronos, que abundaron en la propuesta del director de Trabajo.
El Sr. Vega, representante obrero, se expresó en tonos conciliadores, que hacían vislumbrar una solución armónica; pero sus compañeros Atadell y Pizarro se opusieron, manifestando que era premisa obligada resolver previamente el conflicto con Prensa Española.
El Sr. Riu invitó nuevamente a la reflexión a obreros y patronos antes de adoptar un acuerdo definitivo. El Sr. Sacristán nuevamente se esforzó en hacer ver a las representaciones obreras que debían acceder a la propuesta del director de Trabajo, dejando circunscrito el conflicto a la Empresa «A B C», ya que esta propuesta no menoscaba ningún derecho de los obreros ni perjudica tampoco los intereses de éstos.
Durante la discusión, el señor

Atadell manifestó que la representación obrera se sometería a un arbitraje, manifestando que recogió el Sr. Riu para proponerlo nuevamente, requiriendo al representante de «A B C» para que lo aceptara.

El director de Trabajo exhortó a obreros y al representante de «A B C» a que meditaran su resolución y sus palabras, porque no podían contraer la inmensa responsabilidad de llevar a la huelga a un gran número de obreros cuando trabajan a satisfacción de sus patronos y ninguna reclamación tienen contra los mismos.
El representante de «A B C» se negó nuevamente a someterse a un arbitraje, manifestando que su Empresa creía estar dentro de la ley y no tenía por qué someterse a ningún arbitraje.
El Sr. Riu, en su afán de encontrar fórmula conciliatoria que evitara la extensión de la huelga a quienes ninguna intervención tienen ni han tenido en el conflicto originario, propuso, por último, a la representación obrera que se aplazara la huelga general proyectada a las Empresas periodísticas y casas de obras mientras se encontraba una solución de concordia con «A B C», solución que se encontraría con mayor facilidad estando en un armisticio que en estado de lucha, como es el estado de huelga.
La representación obrera se negó a todo aplazamiento, manifestando que si de hoy al lunes no está solucionado el conflicto con «A B C» se produciría la huelga general en todas las Secciones de Artes Gráficas de Madrid, así en las Empresas periodísticas como en las casas de obras.
El director de Trabajo, ante estas afirmaciones de la representación obrera, manifestó que rechazándose sus propuestas, encarándose a encontrar con serenidad una solución armónica, no volvería a convocar al Jurado ni a patronos ni obreros para tratar de este conflicto ni de sus derivaciones, pues no estaba dispuesto a seguir predicando en el desierto ni a perder el tiempo, dando por terminadas todas sus gestiones, así en relación con el conflicto de «A B C» como con la huelga general que se proyecta.
Por último, dijo el Sr. Riu que si las representaciones obreras de Madrid no tenían ulteriores propósitos de carácter político y reivindicatorio debían aceptar su propuesta, porque permite concentrar el conflicto a una sola Empresa, y con la cooperación de todos encontrar una solución; pero que si persistían en rechazar sus propuestas le cabía el derecho de creer que obreros de Madrid son víctimas de alguna táctica política que a nadie, y menos al país y a la República, puede beneficiar.
Y como las representaciones obreras persistieron en sus posiciones, el Sr. Riu, a las diez de la noche, después de tres horas de discusión serena y razonada, levantó la sesión, sin el acuerdo venturoso del aplazamiento o desistimiento de una huelga a unas Empresas que nada tienen que ver en el conflicto y contra las cuales no tienen los obreros nada que reclamar ni reivindicar.

El conflicto de la Construcción

El lunes se extenderá el paro a la provincia
Edmundo Domínguez, secretario de la Federación de la Edificación, confirmó ayer que la huelga se desarrollará con la misma amplitud y con el mismo cariz pacífico. A pesar de eso, se lamentó de la parcialidad con que proceden las autoridades.
Una Comisión ha recorrido todos los pueblos de la provincia de Madrid con objeto de dar instrucciones para la huelga que se declaró el lunes en el resto de la provincia. Las impresiones traídas por los comisionados son optimistas y se tiene la seguridad de que todas las organizaciones de la provincia responderán de la misma forma que han respondido las de Madrid.

Otros conflictos

Hoy comenzará la huelga de los metalúrgicos
Hoy comenzará la huelga de los obreros metalúrgicos, que afecta a unos ocho mil obreros afectos a la U. G. T., a los que hay que sumar los que se agrupan en la C. N. T. y los que no pertenecen a ninguna organización sindical. En total, puede calcularse en unos 17.000 hombres, contando exclusivamente a los metalúrgicos.
Esta huelga arrastrará al paro a un núcleo considerable de obreros que pertenecen al ramo del transporte mecánico.
Para los trabajadores no hay más solución aceptable que la de dictar por el Gobierno un laudo del ministro de Trabajo implantando la semana de cuarenta y cuatro horas para el ramo metalúrgico.

Los patronos afirman que de serle obligada por el Gobierno, al igual que la de la construcción, la implantación de la jornada de cuarenta y cuatro horas, lo harían sólo por la fuerza y resistiendo hasta lo infinito.

Ha sido clausurada la Fábrica de Tabacos

Ayer, a última hora de la tarde, el jefe superior de Policía recibió a los periodistas. Estos le preguntaron si había ocurrido algún incidente con motivo de la huelga de la construcción.
El Sr. Vázquez manifestó a los informadores que, afortunadamente, no había ocurrido ningún desorden en las obras, en las cuales no se había presentado ningún obrero a trabajar, a pesar de haberse comunicado que el Gobierno garantizaba la libertad de trabajo.
Añadió que la Fábrica de Tabacos había sido cerrada para evitar que se reprodujeran los incidentes promovidos con motivo de ciertas divergencias entre el personal afecto a la U. G. T. y a la Federación Tabaquera Española.

Las bases de Uso y Vestido

La Defensa Mercantil ha manifestado que las bases de Uso y Vestido del comercio de Madrid las tiene recurridas ante el Tribunal de Garantías, y que por lo tanto no son obligatorias. La Dirección General de Trabajo ha manifestado que las bases aprobadas por el ministerio son firmes y ejecutivas y de obligatorio cumplimiento, aunque las hayan rechazado ante el Tribunal de Garantías. Por lo tanto, conviene que los patronos lo tengan presente para no incurrir en las responsabilidades legales que por incumplimiento podría aplicarles la Delegación de Trabajo.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que había tranquilidad completa.
Agregó que, en cumplimiento de la ley de Vagos, se han nombrado los jueces especiales, y los demás departamentos adoptarán las medidas correspondientes a su función para que la ley quede cumplida.
Refiriéndose al suceso ocurrido al mediodía a consecuencia de la venta del semanario «F. E.», dijo que el Gobierno está dispuesto a evitar que estos casos se sucedan, y es intolerable que los ciudadanos luchan entre sí ni que haya nadie que no esté legalmente armado.
A este efecto se llevan a la práctica las necesarias medidas y se cumplen todas las disposiciones dictadas al efecto, entre las cuales conviene recordar que los armamentos no solo han de exigir la licencia para la venta de armas, sino también para la cartuchería, conforme a la orden de este ministerio de 11 de Febrero último.

En provincias

Valencia queda a oscuras por un acto de sabotaje.—La huelga general de transportes
Valencia, 8.—Los transportistas declararán la huelga general a medianoche. El paro alcanzará a la Marítima y Terrestre, carga y descarga del puerto, tránsito rodado, chóferes y controladores del puerto.
Han prometido solidarizarse los demás puertos de esta región, entre ellos Castellón, Alicante, Gandía y Burriana.
Como el delegado de Trabajo no ha conseguido reunir a las representaciones patronal y obrera para ver la manera de solucionar el conflicto, el gobernador ha dado orden de que se reúnan mañana.
Al parecer, los tranviarios y taxistas no son partidarios de secundar la huelga.
A las ocho y media de la noche, debido a un acto de sabotaje de los huelguistas de la Hidroeléctrica, han sido cortados los hilos de alta tensión, con la explosión de ocho o diez bombas, que desahucian la central térmica a vapor, empujando a la central de Picaña.
Toda Valencia ha quedado a oscuras, y los tranvías estuvieron dos horas y media sin circular, lo que por fin pudieron hacer, aunque con escaso voltaje, gracias a la central térmica a vapor, emplazada en la barriada de Noumolas.
Con los temores de la huelga de transportes y el apagón, que afectó a todos los espectáculos, sitios de recreo, etc., la ciudad ofrece un aspecto triste.

La huelga de los lecheros santanderinos

Santander, 8.—El movimiento de los ganaderos y campesinos contra las casas transformadoras de leche se extiende por toda la provincia.

La mayor parte de los puestos de recogida de leche están cerrados porque los aldeanos no bajan ninguna olla.

En Torrelavega se intentó impedir la celebración del mercado semanal y también se quiso cerrar el comercio.
El gobernador ha dictado medidas para evitar desórdenes.
La Federación Obrera Montañesa ha comunicado al gobernador civil el oficio de huelga general en toda la provincia.

Multa a un fabricante de armas

Bilbao, 8.—El gobernador ha multado con 25.000 pesetas a la fábrica de armas de Ermua, propiedad de los hermanos Arellito, por haberse encontrado ocultas cien pistolas, dispuestas para la venta clandestina.
En caso de reincidencia la multa será doble, cerrándose además la fábrica.

Concentración de fuerza en Jaca

Zaragoza, 8.—Ha marchado con dirección a Madrid el comandante general de Zaragoza y para Jaca el de Huesca, habiéndose ordenado la concentración de cien guardias civiles y cien carabineros en Jaca, probablemente con motivo de determinadas actitudes de los nuevos reclutas.
También se dijo que obedecía a que los extremistas intentaban libertar a los detenidos en la ciudadela por los sucesos desarrollados el pasado Diciembre.

Intentan incendiar una escuela

Málaga, 9 (madrugada).—Después de medianoche un grupo de salvajes roció con gasolina y prendió fuego a la puerta de la escuela nacional establecida en la calle del Asalto.
Por fortuna, los mismos vecinos y fuerzas sofocaron el incendio y pusieron en fuga a los autores del atentado.

Cosas de toros

Llegada de Rafael el Gallo
En el expreso de Andalucía llegó ayer a Madrid el torero gitano, el famoso Rafael Gómez, el Gallo, que después de cinco años de permanencia en América vuelve a España a reanudar su profesión.
Esperaban al Gallo el empresario de Madrid, D. Eduardo Pagés; muchos toreros y gran cantidad de aficionados, que tributaron al «genial» torero un cariñoso recibimiento.

Informes de Cataluña

Llegada del autogiro
Barcelona, 8.—A las seis de la tarde llegó al aeródromo del Prat el Sr. La Clerve pilotando su autogiro. Le acompañaba la escuadrilla del aeródromo, que había salido a recibirle.
Fué saludado por las autoridades. El jefe de Aeronáutica de la Generalidad, Sr. Canudas, lo saludó en nombre del presidente de la Generalidad.
Seguidamente pasó a la sala de pilotos del aeródromo, donde fué obsequiado con un «lunch».

Tercer intento de incendio

De madrugada se intentó quemar por tercera vez el quiosco de periódicos de la plaza de la Universidad. Unos desconocidos arrojaron desde un automóvil una botella de líquido inflamable. El vigilante se dio cuenta y disparó al aire. Acudieron unos guardias y sofocaron el fuego.

Los Tribunales de urgencia

El escritor Sr. Alociá Gallano, absuelto
Ante el Tribunal de urgencia se celebró ayer la vista de la causa contra el escritor D. Alvaro Alcalá Gallano por un artículo publicado en «A B C».
El Tribunal dictó sentencia absolutoria. El Sr. Alcalá Gallano había estado hasta anteaer en la cárcel y quedó definitivamente en libertad.

Sentencia por el delito contra la forma de gobierno

Córdoba, 8.—El Tribunal de urgencia ha condenado a José Baldellón Figuera, Bienvenido Pardiña y Antonio Quintilla, como autores de un delito contra la forma de gobierno, a la pena de ocho años y un día de prisión menor, y a Antonio Lefent y a Andrés Boj Clavo, en concepto de cómplices del mismo delito, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de arresto mayor y un día de prisión menor.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, NUM. 27
(frente a Puobla). Teléfono 23171

vienen haciéndole desde algún tiempo, produciendo la ruina de los espartizales nacionales y arrastrando a la miseria a más de sesenta mil familias obreras de las provincias representadas y gran parte de las limitrofes a ellas, y produciendo un gran trastorno irremediable a la economía nacional.

Ambos ministros se han hecho cargo de la justicia de las aspiraciones de los comisionados ofreciéndose a ser verdaderos defensores de su causa ante el Consejo de ministros y en cuantos lugares sean necesarios, demostrando en sus discursos tan perfecto conocimiento del asunto, que lealmente se sumaban a los discursos de los diputados que han asumido la representación de tan numerosa Comisión.

LA FIESTA DE LAS FALLAS

Mañana sábado, en la Casa Regional Valenciana (plaza de Celenque, 1), D. Luis Gil Fiol dará una conferencia sobre «El sentido popular de la fiesta de las fallas», a las ocho en punto. Se invita especialmente a los elementos que piensan acudir a Valencia con motivo de las próximas fallas.

Información municipal

Clisé del día

Ayer mañana se celebró la tercera votación secreta para elegir interventor municipal. Resultó elegido el Sr. Díaz Sobrado por 18 votos; el Sr. Martínez Crespo obtuvo 17, y hubo dos papeletas en blanco.
El Sr. Cort preguntó cómo siendo la votación nominal podía haber dos papeletas en blanco, y, naturalmente, no supieron contestarle.

Lo que debieron haberle contestado era que no había tal votación nominal, puesto que ninguno de los votantes dio publicidad a la candidatura que votaba, y lo mismo que hubo dos papeletas en blanco pudieron haber salido en blanco todas las que se depositaron en la urna.

La persistencia de los ediles en votar en la forma en que lo han hecho las dos veces anteriores demuestra que tienen el convencimiento de que ellos consideran nominal la forma de votar por papeletas, porque no se comprende que a sabiendas hayan querido faltar a la ley.

Aquí está, en realidad, el nudo de la cuestión. ¿Qué es votación nominal? Si nos atenemos a la definición que da el diccionario, no aclararemos mucho el asunto: «Es votación nominal aquella en que cada miembro de un Cuerpo colegislador o de una asamblea o Sociedad emite su voto individualmente, ya por bolas, ya por papeletas o, por último, de viva voz.» Así, pues, se concreta el aspecto de las votaciones ayer y en los días anteriores celebradas en el Ayuntamiento en estos términos: ¿Una votación nominal puede ser secreta?

No hay duda de que si se puede hacer por papeletas o por bolas puede ser secreta; pero cuando la ley quiere que una votación sea secreta lo dice, como se advierte en los preceptos constitucionales que indican la forma de elegir al diputado a Cortes y los reglamentarios para designar a los miembros de las Comisiones y Directivas de las distintas entidades.

Cuando una ley o un reglamento no imponen la votación secreta, ha de entenderse que exige que sea pública, y si así es de saberse qué es lo que vota cada votante.

Como el reglamento de Funcionarios no impone la votación secreta y habla sólo de la nominal, la consecuencia es clara. Pero aun dejando a un lado el aspecto legal de la cuestión, cabe preguntar por qué los concejales han tenido reparos en dar publicidad a su voto. ¿Ha habido algún móvil inconfesable, ya sea de carácter político, ya sea de carácter personal, que los haya obligado a votar a determinado candidato? ¿Es que se temía que al conocerse los sufragios de cada edil se advirtiese que habían votado de una manera gregaria, esto es, no atendiendo a imperativos de conciencia, como consecuencia de un meditado estudio de los méritos de cada concursante, sino respondiendo a la orden emanada de una disciplina de grupo?

La opinión, ante conductas opacas, tiene derecho a pensar lo que se le brindan en la vida municipal para la murmuración agregará ahora éste de la elección de interventor.

¿Después hay quien se lamenta de que existan descontentos y rebeldes en la gran masa ciudadana? Como que son inevitables mientras se advierte el tufillo a compadrazgo y favoritismo que no ha podido aventar el aire republicano!

Y aquí el tufillo llega casi a ser gas asfixiante: un concurso en el que ni siquiera se le ha dicho a la gente cuántos y quiénes son los concursantes y en el que todo ha quedado reducido a la lucha de dos personas por el cargo, y las dos «precisamente», de la casa. ¿Tan malos eran los de fuera que no ha habido siquiera uno o dos con méritos para obtener algún sufragio?

El transformador, que tenía cuatro metros de altura por tres de largo y dos de base, se derrumbó, arrastrando en su caída algunos cables de conducción de energía, que quedaron rotos. Por esta causa la Compañía tuvo necesidad de cortar la corriente, produciéndose una breve interrupción en el servicio, que afectó a un sector de Madrid.

También la trepidación que produjo el estallido causó la rotura de los cristales de las casas próximas.
Una vecina de la barriada ha manifestado que hallándose en la puerta de su domicilio oyó decir a un hombre: «¡Ahí va eso!» Aterrorizada, penetró en su casa y a poco oyó una fuerte explosión.
Coincidiendo con esta versión, otra vecina ha declarado haber visto también unos minutos antes de la explosión cómo un hombre, que vestía con abrigo gris y cubría su cabeza con una gorra, marchaba por una senda cercana al transformador destruido, ocultando su rostro con un antifaz blanco.

Utilizando estos datos, la Policía practicó las oportunas investigaciones, que continuaron durante la madrugada, en averiguación de quienes puedan ser los autores del sabotaje.

Estalla un petardo en una obra
Minutos después de las diez y media de la noche pasada hizo explosión un petardo en una obra en construcción de la glorieta de Mariana de Jesús, número 15, que se hallaba intervenida judicialmente y estaba parada hace nueve meses.

La explosión abrió un boquete en la pared y causó destrozos en los materiales allí almacenados.
Las investigaciones practicadas por la Policía no dieron resultado.

Extremistas detenidos en el café de Platerías
Agentes afectos a la Comisaría del Centro sorprendieron anoche en el café de Platerías a seis individuos de significación comunista que se hallaban reunidos.
Los detenidos, que se llaman Julián Gómez Pedraja, Manuel Rodríguez Méstiz, Justo Galán Barbero, Rafael Mellado Rodríguez, Felipe Muñoz Arcoallado y Julio Suárez Rodríguez, manifestaron que su conversación tenía carácter amistoso y nada habían tratado de cuestiones políticas ni sociales. Sin embargo, en su poder fueron hallados documentos de bastante interés.
Según parece, entre los detenidos, a quienes se les supone agentes de enlace, se encuentra alguno a quien buscaba la Policía por haber tomado parte en algunos delitos.

En un bar del Puente de Vallecas
El comisario jefe de la División social, D. Luis Villanova, supo que en un bar, sito en el Puente de Vallecas, titulado La Gloria se celebraban frecuentes reuniones entre elementos anarquistas y anarcosindicalistas. De acuerdo con el segundo jefe, Sr. Matute, dispuso anoche una matutina en combinación con el inspector de la Delegación del Puente de Vallecas señor Castillo, acompañado de los agentes Sres. Abarrategui, Díaz Rojas, Brizuela y Suárez.
Personados en el bar, los agentes de la autoridad sorprendieron en una de las habitaciones del establecimiento a Celedonio Guillén López, Luis Arroyo Ruiz, Juan Morales López, Luis Caballero Montalbán, Clemente Moreno de la Cruz, Rufino Cascajero Lombri, Antonio Alonso Santamaría, Valentín Juan Soriano y Valero Jimeno Sellán.
Entre los detenidos se encuentran algunos que tomaron parte en la fuga de la cárcel de Colmenar de los autores del atraco al ex conde de Ruidoms y el intento de asalto al Juzgado de guardia, ocurrido días pasados.
Negaron que se hallasen tratando de cuestiones sociales.
Estos detenidos, como los anteriores, en unión de los correspondientes atestados, fueron conducidos al Juzgado de guardia,

El Sr. Riu invitó nuevamente a la reflexión a obreros y patronos antes de adoptar un acuerdo definitivo. El Sr. Sacristán nuevamente se esforzó en hacer ver a las representaciones obreras que debían acceder a la propuesta del director de Trabajo, dejando circunscrito el conflicto a la Empresa «A B C», ya que esta propuesta no menoscaba ningún derecho de los obreros ni perjudica tampoco los intereses de éstos.
Durante la discusión, el señor